

Homenaje a médicos del Sistema Público de Salud

En el marco de la celebración del Día del Médico, el Consejo Legislativo del estado Táchira homenajeó con una sesión especial a los médicos del Sistema de Salud Pública, quienes desempeñan una función social y humanitaria con compromiso deontológico, profesionalismo y mística en el trabajo.

La sesión especial se llevó a cabo el pasado jueves 10 de marzo, donde estuvo presente en representación de la Contraloría del Estado el doctor Juan Carlos Zambrano, Médico Laboral de la CET, así como todos los diputados que forman parte del Clet.

El acto estuvo a cargo de la presidenta del ente legislador, diputada Nellyver Lugo, quien destacó el trabajo que en materia de salud se ha realizado en el Estado. Asimismo, felicitó a quienes en el ejercicio de la profesión médica "dignifican la práctica con probidad, pasión y honestidad, principios que deben enmarcar la orientación y preparación de estos hombres y mujeres, con el único fin de alcanzar la calidad de vida y el bienestar social de nuestro pueblo".

Durante la celebración fueron condecorados con la "Orden Gran Cruz del Táchira" los médicos Orlando Lozada, director del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, por su gran sentido ético, profesional y su vocación de servicio en pro del mejoramiento del sistema de salud en el estado Táchira, y su colega Marcos Labrador, en reconocimiento de su labor profesional y su entrega al servicio de la salud en la entidad.

Asimismo, entregaron reconocimientos a los galenos Rafael Medina, Lucila Aguilar, Jean Carlos Sánchez, Amelia Becerra, Freddy Prato, Amelia Fressel y Justo Vega.



A Todas las Mujeres de la CET

La Contraloría del Estado Táchira tiene el agrado de invitarle al Acto de celebración del

Día Internacional de la Mujer

Evento que se llevará a cabo el día Viernes 27 de marzo de 2015 a las 2:00 pm. en el Salón de Usos Múltiples del Piso 2 de nuestra sede.

Vamos a conmemorar esta fecha tan especial para el ser que lo ama todo, que lo da todo...

Por esas luchadoras incansables que ponen en alto a la Contraloría del Estado Táchira.

Las Esperamos...

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"

CET presente en sesión especial por el Día Internacional de la Mujer ^{P-4}



Con el fin de celebrar el Día Internacional de la Mujer, el Consejo Legislativo Regional, llevó a cabo el pasado martes 10 de marzo de 2015, en horas de la mañana una sesión solemne donde se le rindió homenaje a todas las mujeres tachirenses que diariamente dan lo mejor de sí.

Claves para actuar ante un terremoto ^{P-2}

Banco Venezuela brinda asesoría sobre Credinómina ^{P-3}

Entrega de Memoria y Cuenta del Gobernador del Estado Táchira ^{P 6-7}

Homenaje a médicos del Sistema Público de Salud ^{P-8}

Contraloría del estado Táchira realizó XXII encuentro con las comunidades

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la entidad, la Contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, realizó el "XXII Encuentro de la Contraloría con las comunidades".



www.contraloriaestadotachira.gov.ve



Es tiempo de recibir un Consejo Laboral

Inspecciona los procesos de tu empresa o campo laboral y observa si se pueden mejorar. De ser Así, escribe propuestas para optimizarlos de manera funcional en tu ambiente de trabajo; es positivo aportar ideas a tu patrono para generar eficacia y tiempo record en las actividades diarias.

Dirección de Recursos Humanos



Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación



CLAVES PARA ACTUAR ANTE UN TERREMOTO

Antes



Seleccione un lugar abierto y seguro junto a la familia



Prepare un morral que incluya un botiquín de primeros auxilios



Coloque las llaves en una repisa cercana a la puerta de salida



Asegure y/o reubique objetos pesados que puedan caer

Durante



Mantenga la calma y protéjase debajo de una mesa, escritorio o pupitre



Ubíquese en posición fetal al lado de una columna si no hay muebles donde protegerse



Reaccione con serenidad y mantenga la calma para evitar accidentes



Reduzca la velocidad y estacione el vehículo en un sitio seguro

Después



Desaloje con prontitud y en orden la escuela, casa o el lugar de trabajo



No use el ascensor, recuerde que puede quedar atrapado



No encienda fósforos, velas ni yesqueros



Colabore en el rescate y atención de los heridos



www.funvisis.gob.ve 0800-TEMBLOR @FUNVISIS

(8362567)



el Gobernador del Estado Táchira

cuenta, entre las cuales se destacan: Fase de la Formación de la Cuenta, que se basa en la organización de documentos de conformidad con la Resolución 053 de la Contraloría del estado Táchira. Asimismo, la Dra. Omaira De León destacó que antes del 31 de marzo los organismos deben notificar ante la CET que tiene formada la cuenta, con lo cual se da cumplimiento a la segunda fase que es la Notificación ante el Órgano Contralor.

El tercer paso es la Verificación de la Cuenta, que es donde el Órgano de Control Fiscal comprueba si la cuenta esta bien formada, de ser así, se les hace entrega del Certificado de Rendición de Cuenta, y si no está bien constituida, se les da un lapso de 20 días hábiles para que realicen los ajustes necesarios, de no realizarlos se produce una causal de Responsabilidad Administrativa.

Y por último, se realiza el Examen de la Cuenta, donde el equipo de auditores tiene un lapso de seis meses a partir del 31 de marzo del presente año, para hacer una exhaustiva revisión de la cuenta, y si esta no tiene objeciones se envía un informe definitivo al organismo con el feneamiento de la cuenta. Por el contrario, si se perciben irregularidades la Contraloría del Estado le da una prórroga de 10 días con el fin de que ajusten todas las recomendaciones que se les han dado, y si los alegatos son conformes se le hace entrega del informe con su feneamiento, pero de no ser conformes de igual forma se envía el informe definitivo sin feneamiento.

La Contralora destacó que si el organismo no da respuesta en los diez días establecidos en la prórroga, el Órgano de Control Fiscal ratifica todas las observaciones y no se otorga el feneamiento.

La Dra. Omaira De León concluyó su discurso diciendo: "nuestra función siempre será el agotamiento de la fase preventiva, estamos agotando esta fase con el trabajando en equipo, y realizando mesas de trabajo de manera que nosotros tengamos la satisfacción de no aplicar la fase sancionatoria porque realmente ese no es nuestro objetivo, nosotros simplemente buscamos la transparencia de la gestión pública y para ser transparente hay que hacer las cosas muy bien".



CET presente en sesión especial por el Día Internacional de la Mujer

Con el fin de celebrar el Día Internacional de la Mujer, el Consejo Legislativo Regional, llevó a cabo el pasado martes 10 de marzo de 2015, en horas de la mañana una sesión solemne donde se le rindió homenaje a todas las mujeres tachirenses que diariamente dan lo mejor de sí.

En la Sesión estuvo presente la contralora del estado Táchira Dra. Omaira Elena De León Osorio, el gobernador del Estado, José Gregorio Vielma Mora, la presidenta del Consejo Legislativo Nellyver Lugo, así como la Primera Dama Karla Jiménez de Vielma, quien fue la oradora de orden de la citada sesión. Es de resaltar que el carismático Ballet

Folklórico del Táchira, dirigido por el profesor Cesar Osorio y perteneciente a la Dirección de Cultura del Estado, dio apertura a la sesión solemne al ritmo de un popurrí nacionalista, que llenó de alegría y sentir venezolano a todos los asistentes.

La Primera Dama y oradora de orden, Karla Jiménez de Vielma reiteró el compromiso de la mujer tachirense en la lucha por la paz, expresó sentirse orgullosa de la importante labor que ha realizado la mujer venezolana y latinoamericana con el paso de la historia.

Finalmente, Karla Jiménez de Vielma recibió de manos de Nellyver Lugo presidenta del

CLET la distinción "Gran Cruz del Táchira" en honor a su destacada labor en el Estado, de igual forma, distintas mujeres pertenecientes al gabinete gubernamental, recibieron las merecidas menciones honoríficas en una muestra valorativa a su excelente trabajo.

Es importante destacar que cada 8 de marzo se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

La mujer es un ser completo capaz de hacer múltiples trabajos simultáneamente y de resolver toda dificultad que se le presente.



Fomentando la participación ciudadana

Contraloría del estado Táchira realizó XXII encuentro con las comunidades

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la entidad, la Contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, realizó el "XXII Encuentro de la Contraloría con las comunidades".

La actividad se realizó en la aldea Playitas, en la Comuna Espíritu Santo Morales, del municipio José María Vargas, donde se activó el primer núcleo de Contraloría Social, con el fin de que exista participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, mediante un ejercicio compartido entre el Poder Público y el Poder Popular.

A la actividad asistieron 40 personas de diversos Consejos Comunales que hacen vida en la Comuna, a los cuales se les capacito en materia de Valores, Control Social, Control Comunitario, Rendición de Cuentas y Formulación de Proyectos.

Durante el evento participó un representante del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas), como entidad que se encarga de fiscalizar los proyectos Socio-Productivos en el Estado. Asimismo, hicieron presencia dos representantes del Instituto del Poder Comunal (Inapcet) como ente de fortalecimiento del Poder Popular, quien explicó la función de las Comunas con el fin de que los ciudadanos puedan tener éxito en su labor, creando responsabilidad en el trabajo colectivo.

Es importante destacar, que la Contraloría del Estado Táchira creó la "Red de Participación Comunitaria" para el control de la inversión de los recursos públicos, con el objeto de incorporar la participación ciudadana en las tareas de fiscalizar, supervisar, controlar y vigilar la inversión de los fondos públicos, así como prevenir y combatir la corrupción; con lo cual da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de la Contraloría del estado Táchira.

Por lo cual, esta Red representa una instancia de organización, participación, planificación, supervisión y control, donde se activan los contralores sociales para ejercer la contraloría social, única herramienta en la lucha contra la corrupción.



Dra. Omaira De León: "Antes del 31 de marzo los organismos deben notificar ante la CET que tienen la cuenta lista y formada".

Entregó Memoria y Cuenta

El pasado martes 17 de marzo, el Gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, hizo entrega a la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado, la Memoria y Cuenta de la Gestión del año 2014, actividad que tuvo lugar en la Contraloría del estado Táchira.

El Gobernador del Estado expresó que la Memoria y Cuenta es la presentación virtual donde se hace una recolección de resultados que entregan los directores del Tren Ejecutivo. Asimismo resaltó que la Contraloría del Táchira está evaluada como una de las tres mejores del país, por su eficacia, conocimiento, pulcritud, recomendación y sapiencia en la evaluación.

Vielma Mora realizó una exposición extensa de todo su trabajo a lo largo del año 2014, destacando entre ellos el presupuesto, con una

ejecución de 4 mil 448 millones de bolívares, para un incremento con respecto al año 2013 del 150%. Indicó que 5 millones 923 mil bolívares, serán hasta el momento la inversión para el año 2015. "Nosotros podemos mejorar este presupuesto, sin que exista plata que nos mande el Gobierno central. Solamente aumenta el presupuesto si nosotros cuidamos las instalaciones, los vehículos, los equipos, la maquinaria asignada a nosotros", agregó el primer mandatario.

Por su parte, la Contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio expresó: este acto se contempla en el artículo 161 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde establece: "los Gobernadores o Gobernadoras rendirán anual y públicamente, cuenta de su gestión ante el Contralor o Contralora del Estado y presentarán

un informe de la misma ante el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas".

De igual forma, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 141 indica: "la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamentan en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la Ley y al derecho". En tal sentido, la rendición de cuenta es un principio fundamental de la Administración Pública.

La Contralora del Estado en su discurso hizo un breve recuento sobre las fases que se llevan a cabo luego del proceso de la rendición de



Editorial

En la Contraloría del Estado Táchira tenemos como visión "Ser un Órgano de Control Fiscal reconocido por los altos niveles de calidad de sus productos y servicios.", por tal motivo, siempre buscamos fortalecer nuestras competencias en función de resaltar todos los aspectos que son factores determinantes para el éxito en nuestra Gestión, todo con el firme propósito de ejecutar un correcto control en la administración pública regional, y de esta forma disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado Táchira.

Para nosotros el conocimiento constituye el principal activo intangible de este órgano de control fiscal, es por ello que gran parte de

nuestros esfuerzos en materia de gestión se concentran en nuestro talento humano, que son quienes dan lo mejor de sí en el cumplimiento de sus responsabilidades, con el fin de consolidar los objetivos institucionales.

Es indispensable el estudio diario, siempre se debe dedicar un momento determinado para cultivar el conocimiento, además debemos tener presente que en la actualidad se están promulgando constantemente normas para un ejercicio mejor de la democracia y nosotros como funcionarios públicos estamos obligados a conocerlas, de manera de poder realizar con la rapidez y la prontitud que nos exige nuestro trabajo para el beneficio del colectivo social tachirense.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira reciben Banco Venezuela brinda asesoría sobre Credinómina

EL pasado 09 de marzo de 2015, el Banco de Venezuela realizó una asesoría a los funcionarios y funcionarias de la Contraloría del Estado Táchira, con el fin de dar a conocer los beneficios que dicha entidad bancaria presta.

La asesoría estuvo a cargo de Marcy Barrera y Lorena Mansilla, quienes recorrieron cada una de las direcciones que conforman la CET, con el objetivo de brindar una amplia información sobre el beneficio de Credinómina que va dirigido a personas naturales que sean empleados fijos en empresas afiliadas al servicio Supernómina Global del Banco de Venezuela.

Informaron que dicho financiamiento va desde 10.000,00 bolívares hasta un máximo de 8 veces el salario mensual, según la capacidad de pago y sin que su carga financiera mensual supere el 35% de los ingresos mensuales

comprobados. Asimismo, comunicaron que el plazo de financiamiento es hasta 36 meses.

Los requisitos para poder optar al Credinómina, fueron entregados a cada uno de los jefes de cada departamento con el fin de que los funcionarios y funcionarias que estuvieran interesados en tramitar este crédito ante el banco armen las respectivas carpetas.

Dentro de los requisitos esta: Planilla de Solicitud Global de Crédito Consumo (formulario CNE.263), deberá estar debidamente llena en todos sus campos y firmada en original, planilla de Balance Personal del cliente (formulario CNE.348) completado en todos sus campos y debidamente firmado, fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible de todos los intervinientes, consignar constancia de trabajo, donde indique sueldo básico mensual, anual, cargo y antigüedad en la empresa, fotocopia del RIF vigente.

De igual forma, destacaron que el día miércoles 18 de marzo del presente año, se van a retirar las respectivas solicitudes para hacer el trámite ante el Banco Venezuela.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodistas

Lcda. Gabriela Gómez
Lcdo. Richard Jaimes

www.contraloriaestadotachira.gob.ve
 @CETachira

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz